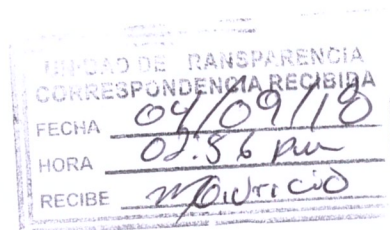


OFICIO No. 1526-GA-2018

Tegucigalpa, M.D.C.,  
03 de septiembre de 2018

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

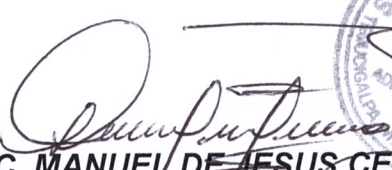


Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No-423-UT-2018, donde solicita información de las Concesiones del mes de agosto de 2018, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de agosto del año 2018.

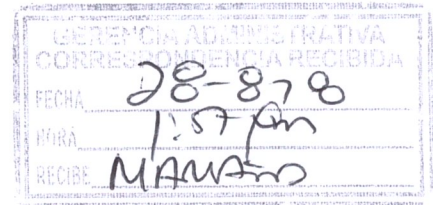
Atentamente,

  
**LIC. MANUEL DE JESUS CENTENO  
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.  
MJCysr.

Tegucigalpa MDC, 28 de agosto de 2018

Licenciado  
Manuel de Jesús Centeno  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina



Estimado Licenciado Centeno:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

➤ **Concesiones del mes de agosto de 2018.**

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permissionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 05 de septiembre de 2018**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de agosto del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licda. Lesly Barahona Vivas  
**Directora Unidad de Transparencia**



**Unidad de Transparencia**

**Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>